



REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYAN
SECRETARIA - SALA CIVIL FAMILIA

Oficio No. STSP - 0824
Popayán, 23 de febrero de 2021

Señor:
JAIR VELASCO VELASCO
Vereda Carpintero
Teléfono 312 - 7681093
Morales - Cauca

Ref. 19001-22-13-000-2021-00010-00
PROCESO: ACCION DE TUTELA – PRIMERA INSTANCIA
ACCIONANTE: MARIA NIDIA VELASCO
ACCIONADO: JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN

Comendidamente y para los fines legales pertinentes, me permito remitir Sentencia de Tutela de fecha diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021) por medio de la cual se resuelve Negar la acción de tutela de la referencia. Magistrado Ponente. Dr. MANUEL ANTONIO BURBANO GOYES.

Anexo: SENTENCIA DE TUTELA DE 19 DE FEBRERO DE 2021.

Atentamente,

Leidi Biviana Quilindo G.
LEIDI BIVIANA QUILINDO GALLEGO
Escribiente